

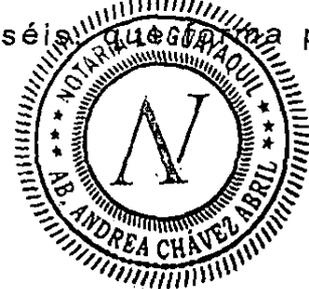
1 públicas a su digno cargo, sírvase incorporar una de
2 REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA, que se celebra al tenor
3 de las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**
4 **INTERVINIENTE.-** Interviene en el otorgamiento de la
5 escritura pública el ingeniero comercial ROBERTO
6 ARTURO RUIZ MAZZINI, ecuatoriano, casado,
7 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, mayor de
8 edad, por los derechos que representa de la compañía
9 PANLITE S.A., en liquidación, en su calidad de Gerente
10 General, conforme se acredita con la copia fotostática
11 de su nombramiento debidamente inscrito, que se
12 agrega como documento habilitante y debidamente
13 autorizado por la Junta General Extraordinaria y
14 Universal de la compañía, celebrada el día veinte de
15 mayo del dos mil dieciséis, conforme consta del acta
16 debidamente certificada que también se agrega a la
17 presente escritura en calidad de habilitante.-
18 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) **CONSTITUCIÓN:** La
19 Compañía PANLITE S.A., se constituyó mediante
20 escritura pública autorizada por el señor Notario
21 Trigésimo del Cantón Guayaquil, DR. PIERO GASTÓN
22 AYCART VINCENZINI, el cuatro de septiembre del dos
23 mil trece, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil
24 del Cantón Guayaquil, el treinta de septiembre del dos
25 mil trece. b) Mediante Resolución número
26 SCVS.INC.DNASD.SD.16.0001214 del once de marzo
27 del dos mil dieciséis, suscrita por el abogado LUIGI DE
28 ANGELIS SORIANO, Subdirector de Disolución de la

N

NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

1 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros,
2 inscrita el quince de marzo del dos mil dieciséis en el
3 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, se declara
4 disuelta la Compañía PANLITE S.A.- c) Mediante Junta
5 General Extraordinaria y Universal de Accionistas
6 celebrada el veinte de mayo del dos mil dieciséis, se
7 resolvió por unanimidad reactivar la compañía PANLITE
8 S.A., en liquidación, en los términos constantes en la
9 misma, cuya acta en copia certificada forma parte
10 integrante de esta escritura, en la que consta que se
11 han desvanecidos las causales que dieron lugar a su
12 disolución así como tampoco en la actualidad- existen
13 otras causales sobrevinientes.- d) En virtud de que
14 hasta la presente fecha no se ha inscrito el
15 nombramiento del Liquidador designado en la
16 Resolución de Disolución, ni se ha designado nuevo
17 Liquidador, se autoriza al Gerente y Representante
18 Legal de la compañía para que suscriba la escritura de
19 Reactivación y realice todos los trámites necesarios
20 para su aprobación e inscripción en el Registro
21 Mercantil del Cantón Guayaquil. **TERCERA:**
22 **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-** Con los
23 antecedentes expuestos, el compareciente, en la
24 calidad invocada, declara que se reactiva la compañía
25 PANLITE S.A., en liquidación, en los términos
26 contenidos en el acta de la Junta General
27 Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el
28 veinte de mayo del dos mil dieciséis, cuya parte



1 integrante de esta escritura, responsabilizándose
2 personal y pecuniariamente, bajo la gravedad del
3 juramento, frente a la compañía, los accionistas y con
4 relación a terceros respecto a la presente declaración.-
5 **CUARTA: DECLARACIÓN ESPECIAL.-** El
6 compareciente ingeniero comercial ROBERTO ARTURO
7 RUIZ MAZZINI, en su calidad de Gerente General y,
8 como tal, representante legal de PANLITE S.A., en
9 liquidación, declara BAJO JURAMENTO, que su
10 representada a la fecha no es contratista de ninguna
11 obra pública que corresponda al Estado o a cualquiera
12 de sus instituciones. **CLÁUSULA TRANSITORIA.-** Se
13 autoriza al abogado LUIS ANGEL NARANJO VERGARA,
14 con matrícula del Foro de Abogados número cero nueve
15 - dos mil cuatro - doscientos cincuenta y dos (09-2004-
16 252), para solicitar al Intendente de Compañías, la
17 aprobación de la reactivación contenida en la presente
18 escritura e impulse posteriormente el trámite respectivo
19 hasta la inscripción de este instrumento para que
20 surtan los efectos legales consiguientes. Señora
21 Notaria, sírvase agregar las demás formalidades de
22 estilo, para la plena y perfecta validez de este
23 instrumento público. Usted Señora Notaria, se dignará
24 añadir las formalidades de estilo para el perfeccionamiento
25 de la presente escritura pública. Firmado abogado **LUIS**
26 **ANGEL NARANJO VERGARA**, con matrícula del Foro
27 de Abogados número cero nueve - dos mil cuatro -
28 doscientos cincuenta y dos (09-2004-252). **HASTA**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANLITE S.A., EN LIQUIDACIÓN

Celebrada el 20 de Mayo del 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil dieciséis, a las 10H30, en las oficinas ubicadas en las calles García Avilés 408 y Luque, Edificio Finec, Piso 7. Oficina 709, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **PANLITE S.A. En Liquidación**; a) El señor **ALFREDO HERNANDO BRIONES DAVID**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD \$1,00); b) El señor **FREDDY ALBERTO COBEÑA ROSALES**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD \$1,00); quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, que es la cantidad de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00)**, los accionistas presentes deciden por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver el único punto del orden del día:

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

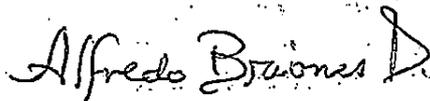
Reactivación de la Compañía PANLITE S.A., "En liquidación".- Preside la Junta en Calidad de Presidente Ad-Hoc, el accionista señor **ALFREDO HERNANDO BRIONES DAVID** y actúa como Secretario en su calidad de Gerente General de la Compañía, el Ing. CPA **ROBERTO ARTURO RUIZ MAZZINI**, quién certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, se declara instalada la sesión y de inmediato se pasa a tratar el único punto del orden del día:

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

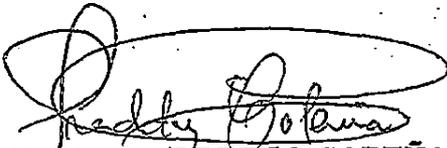
Reactivación de la Compañía PANLITE S.A., "En liquidación".- Toma la palabra el Gerente General y Secretario de la Junta, Ing. CPA **ROBERTO ARTURO RUIZ MAZZINI**, quien manifiesta que mediante Resolución No. 1214, el Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros del 11 de Marzo del 2016, inscrita legalmente en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de Marzo del 2016, declaró la Disolución y Liquidación de la Compañía, por los que es necesario aprobar mediante esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la Reactivación de la **Compañía PANLITE S.A., "En liquidación"**, una vez que han sido superadas las causales que la motivaron, moción que es puesta a consideración de la Junta, sin que se presente ninguna objeción, por lo que la misma es aprobada por unanimidad, en virtud de lo cual resuelven la Reactivación de la **Compañía PANLITE S.A., "En liquidación"** y autorizar al Gerente General y Representante Legal de la Compañía, Ing. CPA **ROBERTO ARTURO RUIZ MAZZINI**, para que suscriba la respectiva escritura de Reactivación de la Compañía. Finalmente el Presidente Ad-Hoc de la Junta manifiesta que de



conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporarse al Expediente, esto es, a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan.- y b) Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, cuando son las 11H26.-



ALFREDO HERNANDO BRIONES DAVID
Presidente Ad-Hoc de la Junta.- Accionista



FREDDY ALBERTO COBENA ROSALES
Accionista

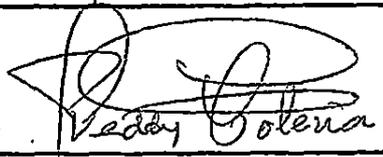


ROBERTO ARTURO RUIZ MAZZINI
Gerente General.- Secretario de la Junta.



LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA PANLITE S.A., EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

Capital Social: USD \$ 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES 00/100).
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

ACCIONISTAS	No. de Acciones	FIRMAS
ALFREDO HERNANDO BRIONES DAVID	400	
FREDDY ALBERTO COBEÑA ROSALES	400	
TOTAL:	800	



ROBERTO ARTURO RUIZ MAZZINI
Gerente General.- Secretario de la Junta.



Guayaquil, 09 de Julio del 2014.

Ingeniero CPA.

ROBERTO ARTURO RUIZ MAZZINI

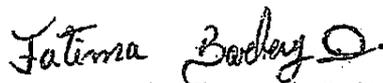
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PANLITE S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de Cinco Años, teniendo usted la representación legal, que la ejercerá individualmente, en todos los negocios y operaciones, así como los asuntos judiciales, extrajudiciales de la compañía, así mismo en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar, será remplazado por el Presidente de la compañía, tal como lo establece el Artículo Décimo de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía PANLITE S.A., se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycar Vincenzini, el 04 de septiembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil, el 30 de Septiembre del 2013 de fojas 136.910 a 136.938, número 18.459 del registro y anotada bajo el No. 44.779 del Repertorio.

Atentamente,

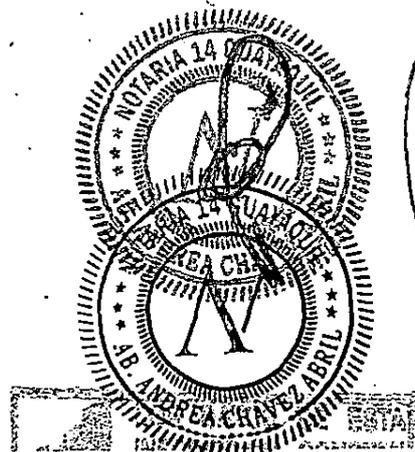


Sra. Fátima Barbero Delgado
Secretaria Ad-Hoc

Razón: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede, Guayaquil Julio 09 del 2014



Ing. CPA. Roberto Arturo Ruiz Mazzini
C.I. 0907581532
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Urbanización Volare Mz. 28 S-36





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992843489001
RAZON SOCIAL: PANLITE S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RUIZ MAZZINI ROBERTO ARTURO
CONTADOR: BARBERY DELGADO FATIMA DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	08/01/2014	FEC. CONSTITUCION:	30/09/2013
FEC. INSCRIPCION:	08/01/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12/05/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS CELULARES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: GRACIA AVILES Número: 408 Intersección: LUQUE Edificio: FINEC Piso: 7 Oficina: 709 Referencia ubicación: FRENTE A SUPER EXITO Telefono Trabajo: 046034277 Email: panlite.2014@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0

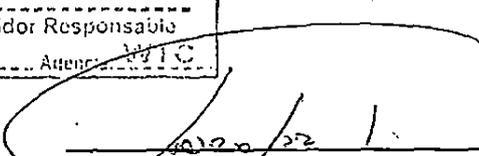
Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 12 MAY 2015

Firma del Servidor Responsable

Usuario: _____ Atenc: WTC


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad penal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 12/05/2015 13:09:11





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992843489001

RAZON SOCIAL: PANLITE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 30/09/2013

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS CELULARES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: GRACIA AVILES Número: 408 Intersección: LUQUE Referencia:
FRENTE A SUPER EXITO Edificio: FINEC Piso: 7 Oficina: 709 Telefono Trabajo: 046034277 Email: panlite.2014@gmail.com

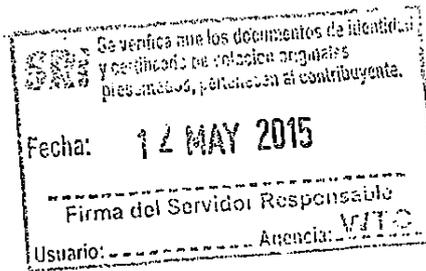
AB. ANDREA CHAVEZ ARRIL NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
de conformidad con el numeral 11 del artículo 18 de Ley Notarial Vigente
DOY FE: que la fotocopia presentada corresponde a las copias,
es igual al documento original.

GUAYAQUIL:

04 JUL 2015



Andrea Chavez Arril
AB. ANDREA CHAVEZ ARRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 12/05/2015 13:09:11



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0907581532

Nombres del ciudadano: RUIZ MAZZINI ROBERTO ARTURO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
 /CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARBERY DELGADO FATIMA

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 1996

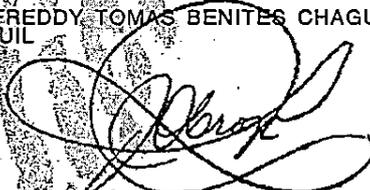
Nombres del padre: RUIZ AURELIO

Nombres de la madre: MAZZINI NANCY

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2009

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2016

Emisor: FREDDY TOMAS BENITES CHAGUAY - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS -
 GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

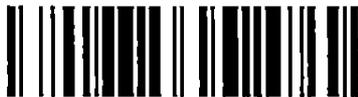
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.07.04 17:37:18 ECP
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1527391





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0907581532
Nombre: RUIZ MAZZINI ROBERTO ARTURO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de Inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2016

Emisor: FREDDY TOMAS BENITES CHAGUAY - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNu/>



1527391



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

1 **AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A**
2 **ESCRITURA PÚBLICA.** Quedan agregados los
3 respectivos documentos habilitantes exigidos por la
4 ley, y a los que se refiere la minuta preinserta. Leída
5 que les fue, íntegramente de principio a fin, en alta voz
6 a los comparecientes, éstos la aprueban, se afirman,
7 ratifican y firman en unidad de acto conmigo la Notaria,
8 de todo lo cual **DOY FE.-**

9

10

11 **p) CIA. PANLITE S.A. EN LIQUIDACION**

12 **R.U.C. # 0992843489001**

13

14

15 **f) Sr. ROBERTO ARTURO RUIZ MAZZINI**

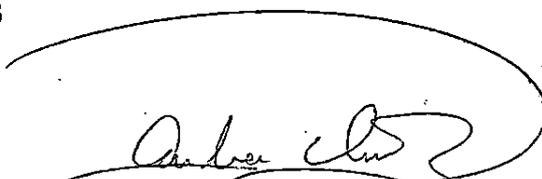
16 **C.C. # 0907581532**

17 **C.V. # 389-0113**

18

19

20


AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

21

NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

22

23

24

25

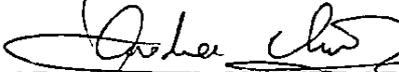
26

27

28



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**, que sello, rubrico y firmo en nueve fojas útiles, en la ciudad Guayaquil, 04 de julio del 2016.-


AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL



NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-101-000013537



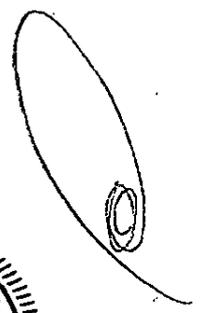
20160901014P03108

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901014P03108					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE JULIO DEL 2016, (17:42)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PANLITE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992843489001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	ROBERTO ARTURO RUIZ MAZZINI
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-003-000011966



20160901030002582

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901030002582



MATRIZ	
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (13:48)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PANLITE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992843489001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3108

Jessica Alicia Rodriguez Endara



NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA XXX

GUAYAQUIL

(b. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON. DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PANLITE S.A. celebrada ante el DOCTOR PIERO GASTÓN VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE; he tomado nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO SEGUNDO de la RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004453, suscrita el 11 DE AGOSTO DEL 2016, por la AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN; que contiene la APROBACIÓN DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA PANLITE S.A. "EN LIQUIDACION" - GUAYAQUIL, 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.- DOY FE.-

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

16 SEP 2006 ~~10:00~~ HORA: ~~10:00~~

Receptor: Mónica V. Napreses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*